

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1691 *Real Decreto 305/2012, de 3 de febrero, por el que se nombra Consejero permanente de Estado a don Alberto Aza Arias.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 13.2 y 3 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2012,

Vengo en nombrar Consejero permanente de Estado y Presidente de la Sección Quinta del Consejo de Estado a don Alberto Aza Arias.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY